

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

3114 *Anuncio del ADIF-AV para la subsanación de errores en la Información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, del "Proyecto de Construcción de Renovación Integral del Tramo: Redondela – Bif. Arcade de la Línea Redondela – Santiago".*

El 14 de noviembre de 2022 se publicó en el B.O.E nº 273 el anuncio de ADIF-AV por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el mencionado Proyecto.

En dicho anuncio se omitió la publicación de las siguientes fincas:

Término Municipal de Redondela

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
S-36.0451-9141	15	9008	Concello de Redondela RU Alfonso XII-Redondela 2 36800 Redondela (Pontevedra)	17	0	0	17
S-36.0451-9142	15	13	Veiga Andres, Fermín CM Carambola (DA)-Reboreda 6 36818 Redondela (Pontevedra)	21	0	0	21
S-36.0451-9143	15	15	Catalan Bouzon, Felipe Juan CM Sobreiras (DAS)-Cesantes 31 36693 Redondela (Pontevedra)	192	0	0	192
S-36.0451-9144	15	42	Catalan Bouzon, Felipe Juan CM Sobreiras (DAS)-Cesantes 31 36693 Redondela (Pontevedra)	8	0	0	8
S-36.0451-9145	15	8	Desconocido Desconocido Desconocido	156	0	0	156
S-36.0451-9146	15	6	Pache Cabezas, José CL Ribeira, 12 Pl:02 36800 Redondela (Pontevedra)	0	0	47	47
S-36.0451-9147	16	9004	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. PS Castellana 67 28046 Madrid	0	14	103	117
S-36.0451-9148	16	427	García Callejas, Manuel CL Yebenes 22 ES:1 Pl:02 Pt:D 36693 Redondela (Pontevedra)	0	8	106	114
S-36.0451-9149	15	527	Amoedo Barreiro, Angel Ru Carballiño-Cesantes 82 36693 Redondela (Pontevedra)	48	0	0	48
S-36.0451-9150	15	512	Barreiro Soto, José CM Esteiron (DO)- Cesantes 4 36693 Redondela (Pontevedra)	3	0	0	3
S-36.0451-9151	15	67	Martínez Martínez, Juan José (Herederos) Ru Loural (DO) Outeiro das penas Cesantes 36693 Redondela (Pontevedra)	17	0	0	17

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación/ Subdelegación del Gobierno en Pontevedra (Plaza de España, s/n, 36002 Pontevedra), en el Ayuntamiento de Redondela (Rúa Alfonso XII, 2, 36800 Redondela, Pontevedra) y en el Ayuntamiento de Soutomaioir (Calle Alexandre Bóveda, 8, 36691 Soutomaioir, Pontevedra), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de renovación integral del tramo: Redondela – Bif. Arcade de la línea Redondela – Santiago".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del

Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Madrid, 23 de enero de 2024.- El Director General, D. Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A240003342-1